



CARTA ABIERTA

Ing. Cuitláhuac García Jiménez – Gobernador del Estado de Veracruz
PRESENTE

El pasado lunes 9 de agosto, se emitió, por parte de la Oficina del Gobernador, la Convocatoria para ocupar el cargo de Comisionado Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas. El martes 31 de agosto el Titular del Ejecutivo envió al Congreso del Estado la terna con los nombres de Yuliana Aguilar Rodríguez, Laura Silvia de Castro Quintana y Rodrigo Ventura Flores.

La respuesta de nosotras, las víctimas, fue que rechazamos la terna. Motivo por el cual el día 1 de septiembre tomamos la calle de Enríquez en el Centro de Xalapa exponiendo nuestro descontento y señalando la intromisión del Secretario de Gobierno Eric Patrocinio Cisneros Burgos en la designación de esta terna. La protesta tuvo como consecuencia que el Gobernador del Estado nos recibiera el día 7 de septiembre. En dicha reunión el Gobernador expuso que las postulaciones fueron revisadas por el área jurídica del Gobierno del Estado y que él debía ser respetuoso del procedimiento señalado en la Ley para la designación de la Persona titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Veracruz.

Ese mismo día, tuvimos un acercamiento con el Coordinador de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado y familiares de diferentes Colectivos del Estado de Veracruz expusimos que no se nos tomó en consideración para la conformación de la terna, impidiendo que pudiéramos evaluar o al menos opinar sobre la experiencia de las personas que la integran, además de no conocer otros perfiles de personas que enviaron su documentación para el proceso. Manifestamos que los nombres de la terna no solo eran prácticamente desconocidos, sino que las personas carecían de una experiencia sólida en atención a víctimas y profesionalmente no cumplían con los requisitos contenidos en la Ley.

También expusimos la relevancia y el interés en la designación de la persona titular de la CEEAIV, recalcando nuestro papel en la creación de la ley de Víctimas para el Estado de Veracruz sorteando otras imposiciones de periodos anteriores. Además de señalar la importancia que tiene el acompañamiento psicosocial y la asesoría jurídica en nuestras investigaciones, nuestras carpetas y en los procesos judiciales.

El 9 de septiembre en la sesión extraordinaria del Congreso del Estado de Veracruz, se desechó la terna para la CEEAIV ya que ninguna persona reunió los votos necesarios para poder ser designada.

El pasado 13 de septiembre el Gobernador del Estado designó al Licenciado Christian Carrillo Ríos, funcionario a quien conocemos desde hace años y consideramos tiene la experiencia para poder cumplir el puesto para el que fue designado. Sin embargo el día de hoy, a través de diferentes familiares quienes han asistido a oficinas centrales de la CEEAIV tuvimos conocimiento de la rotación del personal, imponiendo en la Subdirección de Asesoría Jurídica Estatal a **Yuliana Aguilar Rodríguez** y a **Laura Silvia de Castro Quintana** en la Subdirectora de Atención Inmediata y Primer Contacto.

Dichas personas integraron la terna que familiares y colectivos repudiamos, sin embargo, ahora se encuentran en funciones y acarreado con ellas a personal sin experiencia en atención a víctimas.

Por lo tanto, es necesario plantearnos preguntas después de este proceso y exigir las respuestas al Gobierno del Estado:

- ¿Cuáles es el interés del Secretario de Gobierno, Eric Patrocinio Cisneros Burgos, en colocar a personal afín a él en un área ESTRATÉGICA para la atención a víctimas? Recalamos la ausencia de experiencia
- ¿Cuáles es el papel del Gobernador del Estado en PERMITIR que los intereses de su Secretario estén por encima de las necesidades y exigencias de las víctimas?
- ¿Cuáles es la suerte de las víctimas en Veracruz con estas designaciones e imposiciones?